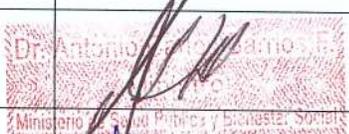
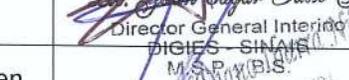
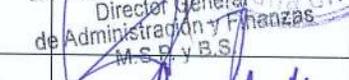
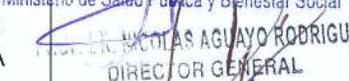


 		COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MSPyBS				
ACTA Nº 01	AÑO 2016	MES MAYO	DIA MIÉRCOLES, 04	HORA INICIO 10:00	HORA FINALIZACIÓN 11:30	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Dr. Antonio Carlos Barrios Fernández	Ministro	
Dra. María Teresa Barán Wasilchuk.	Viceministra	
Ms. Quim. Patricia Giménez León	Directiva Responsable de la Implementación - Directora Gral. de Planificación y Evaluación	
Dr. Jorge Daniel Brites	Director General de Gabinete	
Lic. Edgar Tullo	Director General Interino de Información Estratégica en Salud	
Econ. Digno Ibarra	Director General de Descentralización en Salud	
Dr. César Darío Cristaldo	Director General de Atención Primaria de la Salud	
Ing. Sergio Ramón Barrios	Director General Operativa de Contrataciones	
Dra. Laura Guadalupe Rolón	Directora Nacional Estratégica de Recursos Humanos	
Lic. Sergio Rolando Forte	Director General de Administración y Finanzas	
Ing. Celso Doroteo Ayala	Director General Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA	
Dr. Nicolás Aguayo	Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA	
Lic. Rocío Miño	Directora General del Instituto de Bienestar Social	
Lic. Melisa Maricel Snead	Directora General de Promoción de la Salud	

 		COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MSPyBS				
ACTA N° 01	AÑO 2016	MES MAYO	DIA MIÉRCOLES, 04	HORA INICIO 10:00	HORA FINALIZACIÓN 11:30	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

ORDEN DEL DÍA	
Primer Punto	: • PALABRAS DE APERTURA
Segundo Punto	: • LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
Tercer Punto	: • LECTURA DE LA RESOLUCION DE CONFORMACION DEL COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO (RESOL. S. G. N° 993/2016)
Cuarto Punto	: • CONSIDERACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL MODELO EN LO PERTINENTE A LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO Y ESTABLECER NECESIDADES DE IMPLEMENTACION
Quinto Punto	: • ESTABLECER PERIODICIDAD DE REUNIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO

DESARROLLO

Primer Punto: Palabras de apertura de la Dra. María Teresa Baran W., quien destaca la importancia de que el Ministerio tenga un Comité Interno de Buen Gobierno, que será la encargada de realizar la convocatoria a formar el Comité de Buen Gobierno, de modo a cumplir con el requerimiento exigido en el Modelo Estándar de Control Interno-----

Segundo Punto: La Directiva Responsable de la Implementación del MECIP, en el MSPyBS, Dra. Patricia Giménez da lectura al **Orden del Día**.-----

Tercer Punto: La Directiva Responsable de la Implementación del MECIP, en el MSPyBS, Dra. Patricia Giménez da lectura de la Resolución de Conformación del Comité Interno de Buen Gobierno (Resol. S. G. N° 993/2016)-----

Cuarto Punto: El Director de la Unidad Técnica MECIP, **Dr. Lázaro Benítez**, pronuncia las palabras de bienvenida y expresa el motivo de la convocatoria, en lo que a Ética Pública concierne (Código de Ética y Código de Buen Gobierno) e informa sobre la conformación de un Comité Interno de Buen Gobierno en el MSPyBS.-----

La Vice Ministra, **Dra. María Teresa Baran Wasilchuk**, da la bienvenida nuevamente, agradece a los asistentes y menciona el motivo de la convocatoria de la reunión, la conformación del Comité de Buen Gobierno, refiere a la vez que no tenía conocimiento que estaba incluida como miembro del mencionado comité (Aprobado Res. SG N° 993/15), que se acaba de enterar del mismo, motivo por el cual convoca a la presente reunión a los miembros mencionados en la resolución, también sobre el punto menciona que como MSPyBS se debe tener presente y trabajar sobre el cumplimiento, menciona los trabajos que se realizan día a día en el MSPyBS.-----

A lo que el Director de la Unidad Técnica MECIP, **Dr. Lázaro Benítez** explica los motivos de la conformación de dicho comité, menciona que el Código de Ética Pública exige la conformación de un Comité de Buen Gobierno, además menciona que el MSPyBS nunca ha trabajado en este tema, que a través del MECIP y con el aporte de la Vice Ministra (Vice Ministerio), la Unidad Técnica del MECIP conforma un Comité interno de Buen Gobierno dentro del MSPyBS.-----

Además el Director de la Unidad Técnica MECIP, **Dr. Lázaro Benítez** menciona que de dicho Comité de Buen Gobierno, debe salir las directivas, el cómo se va a trabajar en todas las dependencias del MSPyBS en el tema de buen gobierno, para dar cumplimiento a lo que exigido en el documento y que trabajemos en conjunto con las sociedades civiles (como ser miembros de la iglesia, con miembros representante de los sindicatos, con miembros del área empresarial, del área de las universidades etc.), menciona que las directivas van a salir de este comité.-----

Dra. María Teresa Baran Wasilchuk
 Vice Ministra de Salud
 Lic. Juan Edgar Cullio S.
 Director General Interino
 DIGIES - SINAIS
 M.S.P. v B.S.

Dra. Guadalupe Rolando
 Directora Nacional
 Dirección Nacional Estratégica de EPH en Salud
 Lic. Cecilia Ayala Martínez
 Directora General SENASA
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
 Lic. Sergio Rolando
 Director General
 de Administración y Finanzas
 Lic. Mónica Sánchez
 Directora General
 Dirección General de Bienestar Social
 Lic. Rocío Miro Koneszuk
 Directora General
 Instituto de Bienestar Social

 		COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MSPyBS				
ACTA N° 01	AÑO 2016	MES MAYO	DIA MIÉRCOLES, 04	HORA INICIO 10:00	HORA FINALIZACIÓN 11:30	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

Sigue mencionando el Director de la Unidad Técnica MECIP, **Dr. Lázaro Benítez**, el MSPyBS debe decidir a quienes van a convocar como representante de cada uno de esos estamentos, el otro punto está relacionado al puntaje en caso de concretarse la inclusión de la sociedad civil en el periodo de evaluación, modificaría la calificación ante la AGPE y la Contraloría General de la Republica en caso de concretarse antes de la evaluación al MSPyBS.-----

Si como MSPyBS logramos ese contacto con las sociedades civiles, y si estas conforman el Comité de Buen Gobierno, se estaría avanzando un poco más en relación puntaje logrado con la creación del mencionado comité. En algún momento el puntaje fue de cero, hasta la creación del comité, con la conformación d se ha logrado un avance como para decir que el MSPyBS ha salvado en relación a este punto. Entonces el siguiente paso que en algún momento de presente año, se debe contactar con las sociedades civiles y realizar lo que exige el documento.-----

La Vice Ministra, **Dra. María Teresa Baran Wasilchuk**, responde que el MSPyBS de alguna manera ya tiene contacto con esas sociedades, que el MSPyBS a la fecha está haciendo contacto con sociedades civiles, se está trabajando con dichas sociedades, y por dar un ejemplo menciona que se ha trabajado con la sociedad civil para la movilización del Papa, en relación a los inundados, con la pastoral social, con la ARP, además menciona que hay un montón de actividades que se están realizando con la sociedad civil, y reitera que a lo mejor no se está visualizando esos trabajos y que a lo mejor a través del Comité de Buen Gobierno se podría canalizar mediante alguna gestión y/o documentación para que se pueda visualizar.-----

A lo que el Director General de Gabinete, **Dr. Jorge Daniel Britez** indica que la resolución menciona y entiende que solo se debe aplicar o implementar la ética de manera interna, además del Código de Buen Gobierno, para el año 2017, mejorarlo y hacer que las personas y los funcionarios conozcan, que puedan entenderlo y aplicarlo.-----

El relación a gobierno abierto, menciona que se está trabajando con USAID – CEAMSO, conjuntamente con funcionarios de la Unidad de Transparencia Institucional, sugiere que la resolución Res. SG N° 993/15 propone la conformación del comité, que ya se tiene conformado, y asegurar la difusión del Código de Buen Gobierno, y el Código de Ética se debe realizar internamente, realizar el seguimiento de los administradores públicos para asegurar su cumplimiento, además monitorear el avance y desarrollo de las políticas de buen gobierno entre otros puntos. Consulta al comité, en que el punto o documento legal se menciona la inclusión de la sociedad civil ya que en la resolución en la cual se conforma el comité no se menciona en ningún punto.-----

A lo que el Director de la Unidad Técnica MECIP, **Dr. Lázaro Benítez** hace mención que lo que se exige es la integración de los comités, trabajar con representantes de las sociedades civiles, en el área de las universidades, área sindical, industrial, etc., todos integrados en una mesa trabajando común como miembro de comité.-----

A lo que la Vice Ministra, **Dra. María Teresa Baran Wasilchuk**, menciona que entiende el punto, pero que la resolución es clara concisa y precisa en relación a las funciones, la resolución menciona realizar una socialización y de cuál es el trabajo a realizar entre miembros del comité. No refiere a que se debe trabajar con representantes de las sociedades civiles.-----

El Director General de Gabinete, **Dr. Jorge Daniel Britez** indica que el trabajo ya está hecho, en relación al Gobierno Abierto, nuevamente la Vice Ministra, **Dra. María Teresa Baran Wasilchuk** reitera que las funciones a desarrollar son de forma interna dentro del MSPyBS, y que se debe trabajar entre funcionarios del MSPyBS.-----

Nuevamente el Director General de Gabinete, **Dr. Jorge Daniel Britez** toma la palabra y cede a la representante de la Unidad de Transparencia La Lic. Milena, quien menciona que hay dos cuestiones a manejar, de cómo trabajamos en el MSPyBS desde dentro para mejorar la transparencia y lo segundo, la relación del ministerio con las sociedades civiles. Una forma de socializar sería mediante charlas de capacitación en su actuación con conflictos de intereses, entre lo privado y público, en donde el funcionario sepa donde recurrir para casos de consultas o tenga un problema que no sepa cómo actuar.-----

Bajo ese enfoque, el Director General de Gabinete **Dr. Jorge Daniel Britez** menciona nuevamente que es ese el alcance de la resolución vigente.-----

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

DR. MARIA TERESA BARAN WASILCHUK
VICE MINISTRA DE SALUD

PROF. DR. NICOLAS AYALA MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE GABINETE

Lic. Juan Edgar Cuello G.
Director General Interino
SINAIS

Ing. Celso D. Ayala Martínez
Directora Nacional Estratégica de RRHH en Salud

Lic. Melissa Smeac
Directora General de Promoción de la Salud

Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dr. Niño Komaszuk
Director General de Bienestar Social

[Green circular stamp with text]

RECIBIDO
UNIDAD TECNICA MECIP
MAYO 04 2016

 		COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MSPyBS				
ACTA Nº 01	AÑO 2016	MES MAYO	DIA MIÉRCOLES, 04	HORA INICIO 10:00	HORA FINALIZACIÓN 11:30	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

A lo que la Auditora, Lic. Luciana Rodríguez menciona que se debe buscar acciones que desemboquen en una gestión eficiente y transparente, recomienda revisar el Código de Buen Gobierno, si están instaladas en las instancias donde las personas pueden recurrir.-----

El Director General de Información Estratégica en Salud, Lic. Edgar Tullo consulta al Dr. Lázaro Benítez sobre el motivo por el cual en relación al Código de Buen Gobierno, se obtuvo como calificación "0", a lo que el Dr. Lázaro Benítez manifiesta, que aparte de la resolución, exigen otras documentaciones y que para ir sumando en el tema de transparencia, se debe incluir en el Código de Buen Gobierno, se debe mejorar el documento y adaptar a las nuevas políticas. También aclara que lo que se ha conformado es un Comité de Buen Gobierno Interno, lo que se exige es la conformación de un Comité de Buen Gobierno Institucional, con la inclusión de personas o representantes civiles que estén fuera del MSPyBS.-----

A lo que la Vice Ministra, Dra. María Teresa Baran Wasilchuk, responde que hay un Comité de Buen Gobierno Interno y lo que se necesita es un Comité de Buen Gobierno Abierto, ósea son dos comités con instancias diferentes, una se encarga del buen gobierno interministerial con las diferentes direcciones y la otra con instituciones fuera del MSPyBS (ONGs, sindicatos, sociedad civil, etc.).-----

A lo que la referente de la representante de la Unidad de Transparencia, la Lic. Milena indica que el documento (Res. SG Nº 993/15), menciona dicho Comité de Buen Gobierno Interno se compromete a conformar un Comité de Buen Gobierno, la cual deberá estar conformado por miembros de la sociedad civil, luego de la conformación trabajar sobre las funciones de Comité de Buen Gobierno, además indica que la resolución de conformación del Comité de Buen Gobierno Interno, en realidad no es un comité interno, sino simplemente se refiere a que los miembros designados, deberán trabajar y buscar la manera de designar a esas personas, quienes son las que deben conformar el Comité de Buen Gobierno. Con ellos se deben armar las Políticas en función a las funciones del comité.-----

A lo que la Vice Ministra, Dra. María Teresa Baran Wasilchuk responde que se debería de trabajar sobre los puntos mencionados, a lo que nuevamente la representante de la Unidad de Transparencia La Lic. Milena menciona que entiende que el trabajo que se tiene que realizar es de esa manera, ver la forma más adecuada de trabajar con la sociedad civil.-----

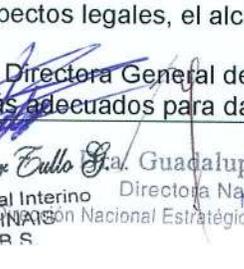
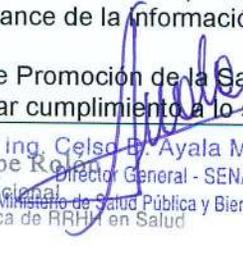
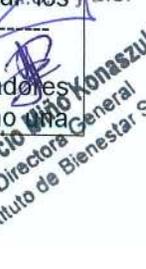
Nuevamente la Vice Ministra, Dra. María Teresa Baran Wasilchuk reitera que ya existe ese trabajo con la sociedad civil, un poco diferente, pero que el MSPyBS se encuentra trabajando con los Consejos Locales de Salud, quienes conforman dichos consejos, el comité directivo son personas civiles, como ser el intendente, el profesor de la comunidad etc, quienes toman decisiones relacionadas a su comunidad, el MSPyBS es una de las pocas instituciones con participación comunitaria en el área de salud, por lo tanto como gobierno abierto están dadas las condiciones para demostrar el trabajo que se está haciendo.-----

La representante de la Unidad de Transparencia La Lic. Milena, menciona que lo que se está cada vez mas exigiendo, es la participación de la ciudadanía, en comités como este desde adentro, no solo en salud, menciona que no es el mismo fin el rol del MSPyBS con el fin que persiguen los Consejos Locales actuales, refiere que la conformación del Comité de Buen Gobierno, busca el acceso a las reglas o decisiones desde adentro mismo del MSPyBS. Exigiéndose más la participación ciudadana.-----

A lo que la Auditora, Lic. Luciana Rodríguez menciona que algún tipo de relacionamiento documentada con la ciudadanía se tiene que haber. La representante de la Unidad de Transparencia La Lic. Milena menciona que en otras instituciones ya hay acuerdos con la ciudadanía en relación a este tema.

El Director General de Gabinete, Dr. Jorge Daniel Britez menciona que la resolución está perfecto correcta, no hace falta modificaciones, menciona que todos los miembros mencionados en la misma deben reunirse y tratar las acciones a realizar, que es lo que se exige y se debe mostrar a la ciudadanía, a la vez sugiere la inclusión en la resolución (Res. SG Nº 993/15) de la Dirección General de Asesoría Jurídica, a fin de analizar los aspectos legales, el alcance de la información para con la ciudadanía.-----

La Directora General de Promoción de la Salud, Lic. Melisa Maricel Snead, sugiere trabajar en los indicadores más adecuados para dar cumplimiento a lo solicitado, realizar la evaluación del desarrollo y proponer como

 Lic. Juan Edgar Tullo, Director General Interino DIGIES - SINAISS MSPyBS
 Lic. Melisa Maricel Snead, Directora General, Dirección Gral. de Promoción de la Sa
 Lic. Mónica Shead, Directora General, Dirección Gral. de Promoción de la Sa
 Lic. Rocío M. Konaszuk, Directora General, Instituto de Bienestar Sr
 Lic. Sergio Rolando, Director General, Dirección Operativa de Contratación
 Lic. Guadalupe Rolando, Directora Nacional, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
 Ing. Celso B. Ayala Martínez, Director General - SENASA

 		COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MSPyBS				
ACTA Nº 01	AÑO 2016	MES MAYO	DIA MIÉRCOLES, 04	HORA INICIO 10:00	HORA FINALIZACIÓN 11:30	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

de las actividades del Comité de Buen Gobierno, e identificar los temas más prioritarios.-----

A lo que Director General de Gabinete, **Dr. Jorge Daniel Britez**, menciona que la bandera del presente gobierno, es la transparencia, el MSPyBS esta trabajando en muchas actividades que muchas veces las desconocemos, y que debemos trabajar y buscar los mecanismos para mostrar esas actividades a la sociedad.

A lo que la Auditora **Lic. Luciana Rodríguez** menciona nuevamente que debemos buscar el mecanismo de cómo llegar primeramente a los funcionarios. Impulsar mayor publicidad a fin de cumplir con el Código de Buen Gobierno.-----

El Director General de Información Estratégica en Salud, **Lic. Edgar Tullo** reclama en relación a los formularios (encuestas) completadas el año pasado, muchas cosas que están dentro o que fueron incluidos en los ítems se desconoce, para mejorar la puntuación se debe trabajar en estos aspectos.-----

El Director de la Unidad Técnica MECIP, **Dr. Lázaro Benítez**, recordó la encuesta que se realizó a finales del 2015, en la cual se demuestra en los resultados de que los funcionarios en su mayoría casi no conoce lo que hace o esta trabajando el MSPyBS, por lo tanto menciona que menos sabrían de los trabajo que están afuera de la misma, se debe trabajar en mejorar la comunicación interna.

La Directora General de Promoción de la Salud, **Lic. Melisa Maricel Snead**, debemos saber o identificar cuál es el canal de comunicación que llega al funcionario, recomienda se debe realizar una consulta y preguntar al funcionario, cual sería el medio de comunicación más adecuado para ellos, identificar el canal de comunicación más efectivo, y sobre esto establecer un Plan de Comunicación.-----

Refiere que se debe definir los puntos o las a áreas de comunicación abierta para ellos. Aplicar una estrategia de acceso a la información, que le llegue al funcionario del MSPyBS. El objetivo más grande aquí, es lograr esa comunicación, independientemente a la calificación.-----

Nuevamente la Vice Ministra, **Dra. María Teresa Baran Wasilchuk**, reitera que el objetivo más importante y fundamental, es que se logre esa comunicación interna, independientemente a la calificación. Que el Código de Buen Gobierno, Gobierno Abierto busca implantar una comunicación clara y abierta.-----

Lo que se busca según manifiesta, es que todos conozcan en que está trabajando el MSPyBS y para donde esta apuntado, que desde el ministro hasta el portero debe saber todas las acciones que se está trabajando, acceso a una información genérica (visión, misión y los objetivos del MSPyBS), que los funcionarios que sepan y manejen la información.-----

Hoy dicha información solo queda en la direcciones generales, ni siquiera llegan a las direcciones regionales, ni que decir al la USF, que ni siquiera se tiene la seguridad de que esa circular haya llegado al hospital regional. Es la comunidad la que tiene que saber de cuáles son los servicios de salud y acceder a esos servicios.-----

El Director General de Gabinete, **Dr. Jorge Daniel Britez** explica que es el gobierno abierto, menciona además que hay un borrador manual de comportamiento del servidor público, que es un interpretativo del Código de Buen Gobierno, además menciona que puede ser una herramienta para el servidor público y está bastante bien, nunca hubo o de ha hecho un trabajo con esta magnitud en el MSPyBS.-----

El Director de la Unidad Técnica MECIP, **Dr. Lázaro Benítez**, manifiesta en relación a lo indicado, por el Director General de Gabinete, **Dr. Jorge Daniel Britez**, que tenemos un Comité de Buen Gobierno; dicho comité se tiene que reunir para tratar ese tema y que en algún momento como menciona la Vice Ministra, **Dra. María Teresa Baran Wasilchuk** y la Directora General de Promoción de la Salud, **Lic. Melisa Maricel Snead** tendrán que trabajar con los actores de la sociedad civil y los distintos gremios o con la mayoría, con quien el MSPyBS suele trabajar y establecer una forma de trabajo más abierto hacia a la sociedad, eso es lo que plantea el MECIP con el (Código de Buen Gobierno y el Código de Ética Publica).-----

El Director General de Gabinete, **Dr. Jorge Daniel Britez** menciona que el Lic. Julio de la DGIES está trabajando en una APP de acceso a la información vía celular, a lo que la **Lic. Roza de la DGIES** menciona que se esta trabajando con la DGGIES, DG TIC, DGAPS y Unidad de Transparencia Institucional, manifiesta que

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

Dr. Lázaro Benítez
Director General de Información Estratégica en Salud

Lic. Melisa Maricel Snead
Directora General de Promoción de la Salud

Dra. María Teresa Baran Wasilchuk
Vice Ministra de Salud

Dr. Jorge Daniel Britez
Director General de Gabinete

Lic. Julio de la DGIES
Director General de Información Estratégica en Salud

Lic. Roza de la DGIES
Directora General de Información Estratégica en Salud

Lic. Melisa Maricel Snead
Directora General de Promoción de la Salud

Lic. Rocio Mito Komaszuk
Directora General de Bienestar Social

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]

Lic. Julio Bolando Fortes
Director General de Promoción de la Salud

Lic. Rocio Mito Komaszuk
Directora General de Bienestar Social

 		COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MSPyBS				
ACTA Nº 01	AÑO 2016	MES MAYO	DIA MIÉRCOLES, 04	HORA INICIO 10:00	HORA FINALIZACIÓN 11:30	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

están trabajando en el portal de datos abiertos para el usuario o cualquier persona de la sociedad civil pueda acceder a todos los establecimientos de salud geo referenciado del MSPyBS, e informarse sobre la asistencia médica, medicamentos, daría acceso a la cartera de asistencia de cada uno de esos establecimientos de salud.

Menciona que es una aplicación móvil que cualquier usuario podrá bajar a su móvil y acceder a esa información, que además existe una capacitación en la DNERHS, en donde cada referente de las regiones que fueron llamados y están cargando sus servicios en cooperación con CEANSO – USAID, se estima que en junio o julio estarían lanzando oficialmente el portal de datos abiertos y la aplicación móvil.-----

A lo que la Directora General de Promoción de la Salud, **Lic. Melisa Maricel Sneed** indica los trabajos en que están trabajando la Dirección General de Promoción de la Salud, la cual manifiesta que no fue incluida en la mencionada aplicación, están trabajando en forma intersectorial y cuentan con varios acuerdos con otros ministerios que buscan ofrecer servicios en comunidades, actualmente se está trabajando en cuatro regiones.---

La Vice Ministra, **Dra. María Teresa Baran Wasilchuk** solicita que sea incluida a la Dirección General de Promoción de la Salud en el mencionado APP, a lo que El **Lic. Julio Fernández** Asesor del Vice Ministerio, menciona que se está trabajando con la cartera de servicio, demás menciona que el MSPyBS cuenta con bastante documentación como el Código de Ética, Código de Buen Gobierno, hay un problema serio en relación a la comunicación y la socialización, menciona su experiencia en otras instituciones, fuera del país donde existe la inducción, no dándose este caso en el MSPyBS, menciona que nadie habla de la misión o la visión, menos aun el de leer el Código de Ética o el Código de Buen Gobierno, al recién integrado, no se aplica sino el MSPyBS hoy llevaría una vida de santidad manifiesta.-----

Lastimosamente hasta algunos directores generales no conocen y menor aun los funcionarios que están bajo las direcciones. Hay que partir de esta autocrítica y ver la forma de hacerlo más coloquial, que pueda llegar a todos, bajar y socializar expresa, la institución debe asumir ese compromiso y desde el primer día al ingreso de un funcionario, socializarlos mediante inducción, esto sería una inversión con ganancia para el MSPyBS. Solicita asumir esta situación y fortalecer la comunicación interna.-----

El Director General de Gabinete, **Dr. Jorge Daniel Brites** menciona que la función principal el Comité de Buen Gobierno, es la socialización del Código de Ética y el Código de Buen Gobierno, antes de socializar, se tiene que conocer lo que se va a socializar, solicita que para la próxima reunión, se debe dar lectura y ver si hay algunos aspectos para cambiar, esto sería el puntapié inicial para los trabajos del Comité de Buen Gobierno, a la par menciona su experiencia en el ministerio publico.-----

La Vice Ministra, Dra. María Teresa Baran Wasilchuk reitera que se tendría que trabajar en esto, sobre todo a las personas a quienes se les va a contratar o recontractar, también solicita establecer indicadores en la evaluación de desempeño del funcionario, solicita la inclusión de este punto en los concursos internos y externo al ingreso a la función pública.-----

La representante de la Unidad de Transparencia La Lic. Milena, sugiere armar un material con el aporte de todas las direcciones, trabajar en las actividades que cada una está desarrollando para con la ciudadanía en el tema de ética, preparar un taller sobre gobierno abierto, transparencia, establecer talleres con funcionarios en donde se les explique y tratar con ellos en tema de la ética y buen gobierno, como no se puede hacer un taller para todos los funcionarios, sugiere usar ese mismo material, replicar en la redes sociales, en la página web del MSPyBS, además de entregarlos hasta el último rincón del MSPyBS, en forma impresa para llegar a la mayor cantidad posible de funcionarios, si van a ser evaluados, deben conocer estas reglamentaciones manifiesta.-----

El Director General de Información Estratégica en Salud, **Lic. Edgar Tullio** menciona las encuestas realizadas y de los datos obtenidos, se podrían obtener el grado de aceptación de esta metodología, ya que el MSPyBS cuenta con la tecnología y personal para trabajar en ese tema. Menciona que anteriormente muchos de los funcionarios a su cargo, no conocían el índice de nacimiento en el Paraguay en un determinado periodo, y estaban trabajando con nacimientos.-----

La representante de la Unidad de Transparencia La Lic. Milena menciona que el beneficio de todo esto al final sería la integración, de que todos formamos parte del MSPyBS y que las acciones y decisiones de otras áreas afectarían mismo.-----

(Vertical text on the left margin)
 DR. JULIO FERNÁNDEZ
 VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
 Lic. Melisa Sneed
 Lic. Milena
 Lic. Edgar Tullio
 Lic. Sergio Ramos
 Lic. Rocio Miño Kohaszuk

(Signatures and stamps at the bottom)
 Lic. Juan Carlos Cullis
 Lic. Guadalupe Beltrán Ayala Martínez
 Lic. Melisa Sneed
 Lic. Sergio Ramos
 Lic. Rocio Miño Kohaszuk

 		COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MSPyBS				
ACTA Nº 01	AÑO 2016	MES MAYO	DIA MIÉRCOLES, 04	HORA INICIO 10:00	HORA FINALIZACIÓN 11:30	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE BUEN GOBIERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

La Directora General de Promoción de la Salud, **Lic. Melisa Maricel Snead** menciona que se de trabajar en formar formador de formadores, a fin de que se pueda replicar en otras áreas del MSPyBS.-----

El Director de la Unidad Técnica MECIP, **Dr. Lázaro Benítez** menciona que en el MECIP con conjuntamente con la DNERHS, está trabajando en una plataforma virtual de capacitación, de esta forma se podrá llegar a mas funcionarios el MSPyBS.-----

El **Lic. Julio Fernández** Asesor del Vice Ministerio, menciona la transparencia versus la confidencialidad, hay que reglamentar la información que estará abierta a todo público.-----

El Dr. Lazar se compromete a remitir toda la documentación referente al Comité de Buen Gobierno, como ser; Código de Buen Gobierno, Código de Ética y Resolución de Formación del Comité Interno de Buen Gobierno, a todos los directores que figuran en la conformación de la mencionada resolución, para la socialización en la distintas direcciones, en sus respectivas direcciones generales.-----

Quinto Punto: La Vice Ministra, Dra. María Teresa Baran Wasilchuk manifiesta que convocara en un tiempo prudencial, para que los Directores Generales informen sobre la socialización y aplicación de los documentos. Cierra la Sesión.-----

[Signatures and stamps of attendees]

Lic. Juan Cagar Cullio G.
Director General Interino
DIGIS - SINAI
M.S.P. y B.S.

Dra. Guadalupe Colón
Directora Nacional
Rección Nacional Estratégica de RRHH en Salud

Ing. Celso P. Ayala Martínez
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DRA. MARÍA TERESA BARAN WASILCHUK
VICE MINISTRA DE SALUD

Lic. Melisa Snead
Directora General
Dirección Gral. de Promoción de la Salud

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Rocio Miño Konaszuk
Directora General
Instituto de Bienestar Social

Dr. [Signature]
Director General
Dirección de Atención Primaria de Salud
M.S.P. y B.S.

Prof. Dr. Nicolás Aguayo Rodríguez
DIRECTOR GENERAL
SANEPA

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Abog. [Signature]
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Antonio Barrios F.
Director General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social